# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.320 | Martes 2 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570033** 

#### **EXTRACTO**

R. Alfredo Martin Illanes, abogado, Notario Público Titular de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Santa Magdalena número noventa y ocho, certifico que por escritura pública otorgada con fecha 6 de marzo de 2019, Repertorio N° 835, Ante mí: MATÍAS GUSTAVO RODRIGUEZ YATES, chileno, 56 años, Sociólogo, soltero, C.I. Nº 8.532.090-4, domiciliado en calle Ricardo Lyon nº2475, comuna de Providencia y ciudad de Santiago, sanea en virtud de la Ley 19.499 y modifica la constitución de la empresa individual de responsabilidad limitada "CONSULTORÍA EXINDE IMS, MATÍAS RODRIGUEZ YATES E.I.R.L", constituida con fecha 22 de agosto del año 2018, en este oficio ante notario titular don R. Alfredo Martin Illanes, inscrita fs. 69990, Nº 35897, Registro Comercio Santiago, 2018; publicada en el Diario Oficial del día 24 de Septiembre de 2018. Rectificación, saneamiento y modificaciones consisten: donde dice: "La razón u objeto de la E.I.R.L será desarrollar directamente o por intermedio de terceros individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de encuestas, en todas sus modalidades. b) Selección de personal y provisión de recursos humanos. c) Servicios de consultoría en materias de gestión. d) Realización de toda clase de estudios, encuestas, investigación social, de opinión pública, de mercado, de relaciones laborales, de publicidad, o cualquier otra forma por cuenta propia o de terceros. e) Prestar servicios de capacitación laboral en todo tipo de áreas, temas y materias. f) Cualquier otro negocio o actividad comercial que acordaren los socios o el constituyente.- debiendo decir "La razón u objeto de la E.I.R.L será desarrollar directamente o por intermedio de terceros individualmente o en conjunto con otros, sea en Chile o en el extranjero, los Servicios de Consultorías y asesorías, mediante el estudio, inspección, análisis, evaluación, revisión, redacción de informes, control de gestión y proyectos, relacionados con la gestión de empresas y recursos humanos".- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 12 de marzo de 2019.

CVE 1570033

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.